

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2022, "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo **las 13:10 trece horas con diez minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento Vehicular; así como la **C. LIC. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO** cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial siguientes licitantes:

- 1.-Mario Alberto Castillo Haro **Vamsa Niños Héroe S.A. de C.V.**
- 2.- Hugo Ernesto Mejia Cervantes **Microcrédito para la Emprendedora Rural, SAPI de CV, SOFOM, ENR.**
- 4.- Paola del Rocío Torres Huerta **LFS S. de R.L. de C.V.**

Ahora bien, el licitante que se describe a continuación, no asistió de manera presencial al presente acto, sin embargo, se tuvieron por recibidas vía correo electrónico sus preguntas, a lo cual se procede a dar contestación a las mismas.

3.- Arrendadora Única S.A. de C.V.

Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

Ahora bien, se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2022, "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

Vehicular, la pregunta presentada por el licitante **Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V.** a lo cual se tiene por aprobada en su totalidad y se procede a dar respuesta a la misma.

1.- Anexo 1, partida 3: solicitan vehículo automático 4 cilindros; debido a la escases de vehículos que actualmente enfrentan las armadoras de autos contamos para ofertar las características que solicitan y más con un vehículo 5 puertas hatchbak, podemos ofertar este vehículo, favor de aceptar.

R- Si se podrá aceptar vehículo de 5 puertas hatchbak, sin embargo, se dará preferencia a los vehículos Sedan que se oferten en las propuestas.

Luego el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento Vehicular, las preguntas presentadas por el licitante **Microcrédito para la Emprendedora Rural, SAPI de CV, SOFOM, ENR.** a lo cual se tienen aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1.- ¿Cuál de las 2 fechas para la junta de aclaraciones es la correcta, el viernes 25 de marzo a las 13:00 horas o el lunes 28 de marzo a las 11:00 horas del año 2022?

R- La fecha correcta para la junta de aclaraciones es el viernes 25 de marzo de 2022 a las 13:00 (trece) horas, en la oficina del departamento de Compras y Adquisiciones, módulo "D" en oficinas generales.

2.- ¿Cuál de las 2 fechas para la entrega de propuesta técnica y económica es la correcta, el jueves 31 de marzo o el martes 5 de abril a las 12:00 horas del año 2022?

R- La fecha correcta es el jueves 31 de marzo de 2022 a más tardar a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Contraloría, módulo "B" en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan.

3.- Dado la escasez de unidades se solicita a la convocante si es posible puede ampliarse el plazo de la primera entrega del 50% de las unidades que sea a los 45 días naturales a partir el fallo?

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2022, "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

R- Si se puede ampliar la primera entrega referente al 50 % de los vehículos hasta un término de 45 días naturales, sin embargo, para la segunda entrega del 50% no debe superar los 60 días naturales.

Así mismo, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento Vehicular, la pregunta presentada por el licitante **Arrendadora Única S.A. de C.V.** a lo cual se tiene por aprobada en su totalidad y se procede a dar respuesta a la misma.

1.- Se solicita a la convocante aclarar la fecha de entrega de paquete y apertura del mismo ya que indica diferente fecha para dichos eventos.

R- La fecha correcta es el jueves 31 de marzo de 2022 a más tardar a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Contraloría, módulo "B" en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan.

2.- En los puntos a considerar se señala un horario de atención de 24 horas al día, 365 días al año por personal administrativo facultado.

Para este punto se asigna el call center del seguro en servicio y la agencia para cualquier desperfecto, o daño de fábrica. Y en caso de requerirlo para un evento en particular la arrendadora expedirá poder especial

¿Con esto se cubre esa necesidad?

¿Por ser punto a considerar no es obligatoria?

Si nos pudieran dar más información sobre este punto.

R- Si. Debiendo informar el proveedor adjudicado, el nombre y documento idóneo de la persona a la que se le otorgará el poder para representar al Sistema DIF Zapopan para cualquier incidente y trámite legal correspondiente, durante la vigencia del contrato y si durante el plazo del contrato, se modifica alguna cuestión respecto al representante, informar de inmediato a la convocante.

R- Si es obligatoria, referente a la pregunta que dice "no es ablogatoria"

3.- En el punto II para participantes no inscritos en el padrón de proveedores del DIF Zapopan inciso B, se menciona:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2022, "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"

Contar con licencia municipal para operar el giro.

En nuestro caso no contamos con licencia municipal porque no estamos abiertos al público, para acreditar la operación de la misma en la localidad ¿se puede presentar un comprobante de domicilio para cubrir dicho punto?

R- No.

4.- En los plazos de entrega se considera un punto muy importante ya que debido al desabasto de unidades las agencias nos indican que no cuentan con unidades de entrega inmediata y el arribo de unidades no es exacto, consideramos poco el tiempo lo indicado en las bases.

Se solicita amablemente a la convocante ampliar dicho plazo de entrega.

R- 45 días naturales a partir del fallo y a no más de 60 días naturales para completar la entrega de los vehículos al 100%.

Por último, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **LIC. ALVARO JESÚS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Mantenimiento Vehicular, la pregunta presentada por el licitante **LFS S. de R.L. de C.V.** a lo cual se tiene por aprobada en su totalidad y se procede a dar respuesta a la misma.

1.- ¿Cuál es la fecha exacta de entrega del paquete? Ya que en la pág. 1 de las bases indica el 31 marzo del año en curso y en la página 7 indica el día 5 de abril del año en curso.

R- La fecha correcta es el jueves 31 de marzo de 2022 a más tardar a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Contraloría, módulo "B" en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan.

2.- En la página 18, indica que los tiempos de entrega a partir de la emisión del fallo. Como plazo máximo 60 días naturales.

En virtud de la escases de inventario en las agencias y producción de unidades en planta.

Se solicita a la convocante ampliar dicho plazo de entrega

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/009/2022, "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"


R- 45 días naturales a partir del fallo y a no más de 60 días naturales para completar la entrega de los vehículos al 100%.

---Ahora bien, en uso de la Voz la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, manifiesta que los vehículos Sedan solicitados en las bases de la presente licitación pública, pueden ser automáticos y/o estándar, esto a efecto de que el proveedor adjudicado se encuentre en mejores condiciones de tiempos de entrega. Así mismo, informa que las camionetas para **dieciocho pasajeros**, solicitada en las bases, pueden ser **de 15 a 18 pasajeros, de gasolina y/o diésel**, esto de igual manera a efecto de que el proveedor adjudicado se encuentre en aptitud de dar cabal cumplimiento con los tiempos de entrega.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----




LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR



LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES